#### MIGUEL MANTEROLA

NTRE los problemas de mayor relieve con que se ha enfrentado el país en los últimos tiempos, seguramente el más trascendental ha sido el de la industria del petróleo, tanto por sus aspectos económicos como por los políticos que ha engendrado. El descubrimiento que se hizo de amplias zonas petroleras ha provocado luchas enconadas para asegurarse su posesión, hasta culminar con la expropiación recientemente decretada por nuestro gobierno.

Con el objeto de percibir las causas de fondo de esta lucha y las posibilidades económicas que este recurso natural representa para el país, vamos a hacer un examen breve de los aspectos más salientes de la industria.

# 1. Zonas petroleras y fundos concedidos

De acuerdo con los estudios geológicos efectuados hasta ahora, resulta que el país cuenta con amplias zonas posiblemente petrolíferas y que se han estimado en cerca de 60 millones de hectáreas,¹ superficie que abarca las siguientes regiones: una faja que se extiende a lo largo de las costas del Golfo de México, desde Matamoros hasta cerca de Campeche, con una anchura en promedio de 150 kilómetros y con algunas prolongaciones hacia el noroeste por el cauce del Río Bravo y más allá de Piedras Negras, que en conjunto representa alrededor de 34 millones de hectáreas; la otra gran porción se encuentra en las costas occidentales, en Baja California en toda su extensión, en las costas de Sonora y Sinaloa y en parte de las de Nayarit, Jalisco, Colima, Oaxaca y Chiapas.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Los recursos petroleros mexicanos y su actual explotación. Gustavo Ortega. 1925, p. 3.

El resto se halla en regiones interiores, con una localización como sigue: en una faja que se extiende entre los Estados de Coahuila y Chihuahua; en parte del Estado de Nuevo León, como prolongación de la faja oriental; en los Estados de Jalisco y Michoacán, sobre la región del lago de Chapala, con prolongaciones hacia el norte y sur del mismo; en el Distrito Federal, Estados de México, Hidalgo, Puebla y Oaxaca se encuentran igualmente algunas zonas que acusan existencias de petróleo. Tanto la región del Pacífico como las otras regiones del interior, comprenden en total los 26 millones de hectáreas restantes. Esta enorme extensión, que abarca casi la tercera parte del territorio nacional, demuestra una gran posibilidad de recursos; sin embargo, debe aclararse que su delimitación exacta aún no se ha realizado porque las exploraciones completas sólo se han practicado en corta escala y sobre la zona oriental, de la que ha procedido la gran producción hasta ahora lograda. En las otras regiones sólo se han observado los indicios externos generales y de allí que no pueda precisarse su verdadera importancia; de todos modos, por las referencias que se tienen se desprende que la mayor potencialidad corresponde a la región del Golfo de México.

Las exploraciones verdaderas practicadas, han alcanzado apenas una superficie de 2 millones de hectáreas, más o menos, y por tanto, representan sólo el 3.33% del área total estimada como petrolífera, y consecuentemente, se desprende la gran tarea que se tiene por delante para delimitar con precisión el alcance de nuestros recursos a este respecto.

La superficie que de estos terrenos se había dado en concesión hasta fines de 1937, era de 7.435,199 hectáreas, tanto para la exploración como para la explotación de petróleo; de esa superficie correspondían 5.762,999 hectáreas a concesiones confirmatorias, o sea sobre fundos de

propiedades adquiridas con fines de explotación antes de la promulgación de la Constitución de 1917. El resto correspondía a las concesiones preferenciales y ordinarias.

En lo que respecta a la distribución por entidades, encontramos que 17 participan de tal superficie; pero las más importantes son: Tamaulipas, con 2.019,706 hectáreas; Coahuila, con 1.623,418; Veracruz, con 1.320,186; Nuevo León, con 571,970 y San Luis Potosí con 421,312. Esto es, las cinco entidades en conjunto alcanzan el 80% de la superficie total. La superficie excedente de 20% corresponde a las siguientes entidades, en orden de importancia: Campeche, Tabasco, Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Yucatán, Chihuahua, Puebla, Nayarit, Sinaloa, Distrito Federal y México. Con esto se ve la gran diseminación de esta clase de recursos; pero al mismo tiempo, la importancia relativa de los cinco Estados citados primeramente.

Si se compara la superficie concedida con la estimación total de los terrenos considerados como petrolíferos, se verá que sólo se encontraba otorgada una superficie que representa el 12%; cosa que pone de manifiesto las reservas tan amplias existentes; sin embargo, debe aclararse que lo otorgado corresponde a los terrenos petrolíferos cuyos indicios externos han sido más palpables y que se encuentran situados ventajosamente, por lo que puede presumirse que buena parte de los mejores fundos se habían localizado y concedido. Por otro lado, es de advertir que gran parte de estas concesiones se otorgó a unas cuantas compañías extranjeras a consecuencia de un acaparamiento realizado por éstas desde antes de la promulgación de la Constitución de 1917, al que fueron favorables las grandes facilidades que les dieron leves anteriores sobre la materia: el Código de Minería de 22 de noviembre de 1884, la Ley de Minería de 4 de junio de 1892, la Ley del Petróleo de 24 de diciembre de 1901, la Ley

Minera de 25 de noviembre de 1909, que dieron lugar a privilegios inmerecidos y a la pérdida del dominio directo de amplias zonas. La Constitución de 1917, en su artículo 27, enmendó la situación creada por las disposiciones citadas, reivindicando a favor de la nación todos los derechos sobre el subsuelo; sin embargo, las grandes compañías lograron mantener gran parte de los privilegios adquiridos hasta esa época: así se explican las concesiones de vastísimas superficies de terrenos reconocidos como petrolíferos hechas a favor de unos cuantos individuos.

## 2. Pozos perforados. Producción

Este tema presenta aspectos muy interesantes y demuestra la excelente situación que al respecto ofrecen los fundos petroleros.

La explotación del petróleo sólo ha abarcado zonas de extensión relativamente reducida, localizadas en la faja costera del Golfo de México.

Las regiones donde se ha concentrado tal explotación son: por el norte, Altamira, Ebano, Pánuco, Tuxpan, Huasteca y Papantla, comprendidas en los Estados de Tamaulipas, San Luis Potosí y Veracruz, y por el sur, en el Istmo de Tehuantepec, Pichucalco y Macuspana, de los Estados de Veracruz, Chiapas y Tabasco.

En lo que se refiere al número de pozos en todas estas regiones, y a partir del año de 1901 hasta el de 1937, se habían perforado, durante los 37 años, 5,743; de los cuales habían resultado productivos 2,716, esto es el 47% y 3,027 improductivos. Hasta fines de 1921 se habían abierto únicamente 875; el resto se hizo en los 16 años siguientes, habiendo alcanzado su máximo en los años de 1925 y 1926 en los que se perforaron 801 y 808 pozos respectivamente. La perforación disminuyó sucesivamente hasta llegar, en el último año, a sólo 45 pozos.

Se notará una fuerte desproporción si se relaciona el número de las perforaciones con las superficies dadas en concesión, pues por cada pozo perforado corresponden 1,295 hectáreas, lo que confirma el hecho del gran acaparamiento de fundos petroleros y la falta de trabajos regulares sobre los mismos.

Resulta que en los 37 años el coeficiente de los pozos productivos respecto al total de los perforados es de 47%, lo que debe considerarse muy bueno dadas las características de esta industria, pues es sabido que en otras partes del mundo los coeficientes son más bajos. Así, el Presidente del Instituto Norteamericano de Petróleo aseguraba que en Estados Unidos, de cien perforaciones, noventa y ocho habían sido infructuosas.¹

Si en México hemos tenido un coeficiente de 47% y además la circunstancia general de altos rendimientos por pozo, se puede concluir que este país es de los más privilegiados, puesto que lo anterior necesariamente trae como consecuencia una disminución considerable en los costos de explotación. Esto explica en buena parte la codicia nacida en torno a la posesión de los fundos petroleros mexicanos.

### 3. Oleoductos

Los oleoductos son sin duda uno de los factores de primer orden que intervienen en la explotación del petróleo por la economía que representan en su transporte. Como es sabido, a través de este medio se ha llegado a ejercer un dominio completo sobre los productores que no aprovechan de estas instalaciones.

La red total con que cuenta el país es más o menos de 5,000 kilómetros de extensión; de ella el 81% se encuentra instalado en la región de Pánuco v Tuxpan, y

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El Petróleo. Francis Delaisi, p. 23.

el resto en el Istmo de Tehuantepec, México, Monterrey, Chihuahua y otros lugares del país.

Casi en su totalidad esta gran extensión de oleoductos pertenecía a las grandes empresas petroleras que operaban en el país, por lo cual su dominio era completo, ejerciendo en realidad un monopolio del transporte del que se derivaba una hegemonía o nulificación completa de los productores medianos y pequeños.

## 4. Refinerías

El complemento necesario de la extracción del petróleo lo constituyen las refinerías, pues es en éstas donde se transforma de su estado natural a los múltiples derivados, que son los de mayor consumo, puesto que el crudo se emplea ya muy pocas veces como combustible directo, por resultar tal cosa un verdadero despilfarro. Por tanto, son estas factorías las que dan una integración efectiva a la industria del petróleo.

Existen tres categorías principales de refinerías: completas, donde se obtienen los principales derivados como gasolina, combustibles, gas oil, kerosina, lubricantes, etc.; primarias, que llenan parcialmente el proceso de transformación con el objeto de separar sólo el petróleo combustible: la tercera para el aprovechamiento de los gases de los pozos, a fin de destilar las gasolinas que contienen. En la medida, pues, en que se cuente con refinerías del primer tipo, se tendrá una industria más completa.

En México se cuenta en la actualidad con 21 refinerías, con capacidad total diaria de 49,223 metros cúbicos, clasificadas así: 4 completas con capacidad diaria de 25,132 metros cúbicos, 6 primarias con capacidad de 23,860 metros cúbicos, 10 plantas de aprovechamiento de gases con capacidad de 230 metros cúbicos y una planta experimental con un metro de capacidad. Esto quiere decir que la capacidad anual de las de tipo com-

pleto asciende a 9.173,180 metros cúbicos que, relacionada con la producción de petróleo crudo obtenido en el país en 1937, o sean 7.457,456 metros cúbicos, deja un margen de 23 %, hecho de gran significación, pues indica una integración total de la industria, puesto que se puede realizar una refinación cabal de toda la producción con las cuatro plantas citadas. Las refinerías de tipo primario tienen capacidad anual de 8.708,900 metros cúbicos; de manera que también en esta forma es factible una refinación total. En las actuales condiciones este fenómeno representa una sobrecapitalización notoria, puesto que gran parte de estas refinerías de tipo primario podrían desmantelarse sin perjuicio ninguno y concentrar casi toda la refinación en las plantas de tipo completo. Es seguro que tal cosa se irá realizando en el futuro hasta lograr una utilización más eficaz de estas instalaciones.

## 5. Producción de petróleo crudo

La producción de petróleo en nuestro país se inició a principios del siglo en su forma propiamente industrial, pues los trabajos anteriores habían dado frutos insignificantes, sobre todo a consecuencia de las exploraciones superficiales realizadas y de la cortedad de los capitales invertidos. Al principiar el siglo se redoblaron los esfuerzos de exploración con medios mayores, pues los empresarios americanos e ingleses decidieron posesionarse de estos recursos que eran evidentes. En los primeros años la producción fué escasa. En 1904 brotó el primer pozo de importancia, en la región de Ebano, intensificándose desde entonces los trabajos de explotación; no obstante, durante 1904, 1905 y 1906 los resultados fueron medianos. En 1907, en las regiones de Papantla y el Istmo de Tehuantepec, brotaron algunos pozos que, aunque de cortos rendimientos, constituían un éxito comercial. En 1908 las perforaciones dieron como resultado el hallazgo sor-

prendente del pozo Dos Bocas, cercano a la laguna de Tamiahua, que, aunque se incendió y perdió totalmente, fué un toque de atención hacia los enormes recursos petrolíferos con que contaba el país. En el mismo año brotaron algunos pozos importantes en la región de Ebano. En 1909 y 1910, sin embargo, bajó la producción como consecuencia del agotamiento de algunos de los que aportaban el mayor contingente.

En el año 1911 se inició la era de la gran producción, con el descubrimiento de pozos extraordinarios. En efecto, a fines de 1910 habían brotado: el pozo 7 de Casiano, con producción inicial de 25,000 barriles y el número 4 de Potrero del Llano con rendimiento de 100,000 barriles diarios. Dentro del año de 1911 el descubrimiento de pozos en Alamo, Pánuco y Sur de Ebano, dieron un impulso definitivo a esta producción, que siguió un ascenso ininterrumpido. En los años subsecuentes siguieron los descubrimientos importantes, como el Amatlán número 1 en 1913, el número 5 de Pazzi, de Pánuco, en 1914, los de Tepetate en 1915; el notabilísimo Cerro Azul en 1916 con rendimiento inicial de 260,000 barriles diarios, de Amatlán en 1918, los de Toteco en la misma época y los de Tierra Blanca en 1921. Este período se caracteriza por la producción intensísima y ascendente.

En el año de 1922 principió el descenso de la producción, sobre todo en la región denominada "Línea de Oro" (al sur de Dos Bocas), que por ser la más importante alentó de manera notable la producción nacional. En los años 1924, 1925 y 1926 brotaron algunos pozos de alta producción en la región de Tierra Blanca; no obstante, el descenso notable de la "Línea de Oro" fué una de las causas principales de que la producción nacional bajara en todos estos años, continuando el descenso hasta el año de 1932, en que alcanzó la cifra más baja.

En 1933 reaccionó favorablemente la producción, as-

cendiendo de nuevo en los años subsecuentes hasta el momento presente. A ello ha contribuído, de manera principal, el descubrimiento de mantos petrolíferos de importancia en las zonas de Poza Rica, El Plan, Tonalá y Filisola, que han aportado grandes rendimientos en los últimos años.

El movimiento total de la producción del país aparece en el cuadro número 1:

# CUADRO NUMERO 1

# PRODUCCION MEXICANA TOTAL DE PETROLEO CRUDO, 1901 a 1937 \*

Años	Cantidad producida (en miles de metros <sup>3</sup> )	Valor comercial (en miles de pesos)
SUMA:	296 <b>589</b>	3 726 036
1901	2	2
1902	6	8
1903	12	15
1904	20	25
1905	40	50
1906	80	100
190 <b>7</b>	160	201
1908	625	<i>787</i>
1909	431	543
1910	<i>577</i>	<i>727</i>
1911	1 995	2 5 1 0
1912	2 631	4 140
1913	4 083	<i>7 7</i> 09
1914	4 169	7 870
1915	5 229	13 164
1916	6 446	22 300
1917	8 <i>7</i> 9 0	46 999
1918	10 148	89 656
1919	13 843	159 036
1920	24 971	314 137

<sup>\* 1901-1932:</sup> Boletin del Petróleo. Vol. XXXV. Pág. 427. Año de 1933; 1933-37: Datos directos del Departamento del Petróleo.

Años	Cantidad producida (en miles de metros 3)	Valor comercial (en miles de pesos)
1921	30 747	365 874
1922	28 979	351 675
1923	23 781	285 920
1924	22 206	272 085
1925	18 365	299 269
1926	14 375	225 122
1927	10 194	157 544
1928	7 973	101 946
1929	7 105	92 025
1930	6 285	80 932
1931	5 253	<i>77</i> 530
1932	5 216	75 687
1933	5 406	90 636
1934	6 069	127 159
1935	6 3 9 8	137 367
1936	6 523	135 378
193 <i>7</i>	7 457	<b>17</b> 9 907

Se advierte en el período embrionario, que comprende de 1901 a 1910, una producción relativamente corta, que, sin embargo, tiende a elevarse, pues hasta 1908 sube ininterrumpidamente, sufriendo en 1909 y 1910 una baja pequeña. A partir de 1911 se inicia el período de gran producción, que subsiste hasta 1921. En algunos de estos años el aumento fué bastante fuerte respecto a los precedentes; pero sobre todo en los de 1917 a 1921 el incremento fué excepcional y caracterizó al país como gran productor de petróleo. En 1922 se detiene el ascenso y comienza un decrecimiento constante hasta 1932. Es curioso observar que esta disminución ofrece aspectos simétricos con relación a la etapa de surgimiento, es decir, presenta las mismas brusquedades, sólo que en sentido contrario.

En 1933 se inicia cierta reacción ascendente, aunque pequeña, que ha continuado hasta ahora, lo que acusa un nuevo período de surgimiento, si bien en este caso, en con-

diciones más lentas; pero posiblemente de mayor estabilidad.

Estas variaciones tan sensibles piden una indagación de las causas esenciales que las originaron. La primera etapa comprendida entre 1901 y 1910 se caracterizó por ser una época esencialmente de exploración y localización de las principales zonas petroleras, y aunque hubo hallazgos de trascendencia, como el de El Ebano y algunos campos de Tuxpan, entre los que sobresalió el famoso de Dos Bocas, la producción no llegó a ascender gran cosa en este tiempo, pues su carácter de exploración y falta de conocimiento de la verdadera potencialidad productora del país, determinaba una inversión lenta de capitales y por tanto los trabajos respectivos de explotación y con ellos la producción, tuvieron que seguir un desarrollo relativamente corto.

La segunda etapa, en cambio, se inicia sobre bases mucho más firmes, pues con los hallazgos anteriores había quedado caracterizado definitivamente el país como productor de petróleo, siendo, además, bastante amplias las perspectivas, debido a que se habían perforado pozos de rendimiento excepcional. Esto vino a despertar una verdadera fiebre de exploraciones que trajo como consecuencia la localización de excelentes zonas petrolíferas, y con ellas el incremento de la producción; así vemos que en 1911 se inicia la era de las altas producciones. El descubrimiento de la rica zona denominada "La Faja de Oro" fué un factor determinante del enorme incremento experimentado en la producción. Además, se descubrieron otros campos de importancia sobre la zona de Pánuco, con lo que se aseguró aún más la alta producción. Hay que convenir, sin embargo, que hubo otra razón de fondo de este gran aumento y que fué de carácter exterior, consistió en la gran demanda de petróleo en los mercados mundiales como consecuencia del desarrollo industrial v

de la Guerra de 1914, con sus efectos inmediatos que intensificaron la búsqueda del petróleo por todas partes del mundo, desencadenándose desde entonces una fiera competencia entre algunas naciones—Estados Unidos y la Gran Bretaña sobre todo—para el aseguramiento de las principales regiones petroleras del planeta.

Por lo que hace a las causas determinantes del descenso iniciado en el año de 1922, son de diversa índole, jugando también un papel de gran trascendencia las de carácter exterior como en el primer caso, según se aprecia en seguida. Se pueden agrupar estas causas, por tanto, en dos grupos: las de naturaleza interior y las exteriores. Entre las primeras se cuenta la disminución de rendimientos de los pozos en explotación, sobre todo, los de "La Faja de Oro", así como de Pánuco y El Ebano que también disminuveron. Tal hecho era muy natural que se presentara, después de las grandes cantidades de petróleo extraídas de unos cuantos pozos durante muchos años, cometiéndose despilfarros enormes y otras imprevisiones como la de no preocuparse por hacer nuevas exploraciones en otras comarcas. Esto necesariamente debía llevar a la baja de la producción de los pozos explotados hasta entonces. Lo asombroso es que tal hecho no haya ocurrido antes.

Entre las causas de naturaleza externa cuéntase la sobreproducción petrolera en el mundo; pero sobre todo la originada por Estados Unidos, cuyos campos de Oklahoma, Texas y California, intensificaron sus rendimientos provocando grandes acumulaciones de combustible, que dieron por resultado la baja en los precios mundiales y consecuentemente la disminución de estímulo para la explotación. A esta sobreproducción contribuyeron también los incrementos de las producciones de Venezuela y Rusia, que experimentaron un fenómeno semejante al que había tenido México en años anteriores. En efecto, la

producción de Venezuela subió rápidamente a partir de 1922 con el descubrimiento de grandes reservas petroleras en el lago Maracaibo, y sobre todo por las grandes facilidades que dió el gobierno de ese país a los capitales americano e inglés, entre los que se despertó una enconada competencia por la conquista de tales recursos, efectuándose una explotación intensísima, que naturalmente debía repercutir sobre los precios y sobre otras explotaciones en el mundo. En cuanto a Rusia, basta con revisar las estadísticas de producción para apreciar el gran impulso que tomó esta industria en esos años.

Ahora bien, lo anterior lo supieron aprovechar con habilidad las compañías petroleras en el caso de México; pues siendo las mismas que controlan la explotación petrolera de la mayor parte del mundo, Venezuela inclusive, a fin de no aumentar más las existencias, no tuvieron interés en continuar el ritmo de producción alcanzado en México hasta esa época, despreocupándose por conquistar nuevas regiones que las pusieran a salvo de una disminución que era inminente en los pozos hasta entonces explotados en el país; en cambio, asegurada por otro lado su producción, podían impunemente adoptar una actitud de frança rebeldía contra el Gobierno de México, que en acatamiento a la Constitución de 1917 había dictado ciertas disposiciones reglamentarias a fin de reivindicar los derechos de la Nación. Y así, no tuvieron escrúpulo en señalar como causa de la disminución de actividades e incluso de su emigración parcial, sobre todo a Venezuela, la de la legislación petrolera mexicana que trataba de disminuir sus grandes privilegios y los abusos que habían venido cometiendo en la explotación de esta riqueza.

Naturalmente, como pasa en todo fenómeno económico, existen además otras causas complementarias; en este caso podría aducirse la de la política obrera, que también encontró una resistencia tenaz de parte de las com-

pañías petroleras que, acostumbradas al pago en nuestro país de salarios mucho más bajos que los que ellas mismas cubren en Estados Unidos y otros países, cuando vieron que se trató de mejorar a las clases trabajadoras, se resistieron a disminuir sus utilidades y esgrimieron como otra de las razones por las que no ampliaban sus explotaciones, la de las ventajas de orden obrero que comenzaron a conquistar los trabajadores de esta industria.

El pago de impuestos también se esgrimió por las compañías petroleras como causa de disminución de actividades, pues estas empresas creyeron que este recurso podían aprovecharlo en cualquier forma sin compensar con nada al país; tal cosa no es sino una de tantas argucias de que se han valido los interesados con el fin de seguir explotando esta riqueza con los menores gastos posibles, pretendiendo dar la impresión de que están fuertemente gravados. La futilidad de estos argumentos queda demostrada al descubrir, en el último período, el resurgimiento de la industria a pesar de subsistir esas pretendidas causas perturbadoras. Por el contrario, se observa que al intervenir de nuevo causas externas como la mavor demanda y el afán de no perder zonas petroleras, determinaron a las empresas a intensificar sus trabajos, aunque en una escala mucho menor de la de otra época.

#### 6. Precios

Los precios del petróleo en México han tenido un doble carácter, como consecuencia de la distribución que de este producto se ha hecho, pues, como es sabido, ha abastecido tanto mercados del interior como del exterior y, como ha habido características distintas en cada caso, los precios han tenido esa doble modalidad.

Dado el control que hubo en esta industria por parte de unas cuantas empresas, los precios no pueden considerarse como la expresión del juego de la oferta y la demanda,

porque en su mayoría fueron influenciados sensiblemente por el poder impositivo de las empresas petroleras que por su carácter monopolístico lograron establecer condiciones de privilegio ostensible, en lo que al mercado interior se refiere.

Tomando en consideración que la mayor parte de la producción fué exportada, sobre todo en las primeras épocas de explotación, son los precios exteriores los que deben tratarse en primer término; pero fijándose en las cotizaciones mundiales porque los precios a que oficialcente vendieron las empresas difieren bastante de aquéllas, siendo uno de los medios de que se valían las compañías para traspasar sus utilidades hacia el extranjero.

Para determinar los precios del exterior se recurrió a la importante revista americana *The Oil and Gas Journal*, la cual publica las cotizaciones del petróleo y derivados en los mercados de Estados Unidos, los cuales, por su importancia, pueden tomarse como puntos de referencia de primer orden.

Para el efecto se eligió el decenio 1928-1937 del que se hicieron promedios anuales de las cotizaciones de 5 productos, a saber: petróleo crudo, combustible, gasolina, kerosina y gas oil. Por lo que hace al primero se tomaron dos clases de petróleo, el de densidad de 30 a 30.9°, puesto en la costa del Golfo de Estados Unidos, y el "Pánuco", libre a bordo en Tampico. El primero puede considerarse como semejante al petróleo ligero de la zona de Poza Rica; en cuanto al segundo se le cotiza específicamente v se refiere al petróleo precisamente de la zona de Pánuco. Con estas dos cotizaciones puede considerarse que se determinan las variaciones sufridas en el mercado en cuanto al petróleo crudo producido, habiendo elegido la cotización de la costa del Golfo porque se refiere a lugares de Estados Unidos que bien pueden equipararse, para el efecto de las exportaciones, con las que

prevalecen en los puertos de Tampico y Tuxpan, por donde sale el petróleo mexicano; es decir, desde el punto de vista del precio puede considerarse que el que rija en la costa del Golfo de Estados Unidos es el que debe regir en esos puertos mexicanos y, en todo caso, con diferencias insignificantes. En otras palabras, los precios que hemos obtenido, debieron ser semejantes a los respectivos de los distintos productos exportados por las empresas petroleras.

El siguiente producto tomado en consideración es el combustible, esto es, el petróleo obtenido de la primera destilación y que recibe las designaciones de bunker o fuel oil, principalmente. De este producto se tomaron tres cotizaciones: la primera que se denomina Bulk Cargoes puesto en la costa del Golfo (Estados Unidos) y que corresponde a los grandes embarques; el segundo Bunker C (Bunkers) puesto también en la costa del Golfo, y, por último, el Bunker C puesto en Nueva York. Las dos primeras cotizaciones tienen por objeto determinar los precios a que aproximadamente debió venderse el combustible nacional, tomando en cuenta las consideraciones hechas en el caso anterior del petróleo crudo. En cuanto a la tercera, que se refiere al mercado de Nueva York, simplemente se hace con el objeto de establecer la comparación entre los primeros precios relativos a la costa del Golfo y el último mercado, a fin de determinar la proporción en que se hallan unos y otros como consecuencia de la distancia entre ambos mercados.

El tercer producto considerado es la gasolina, del cual se ofrecen datos de dos mercados: el de Nueva York y el de la costa del Golfo, tomando en consideración la gasolina de densidad comprendida entre 60 y 64.9°, que es aproximadamente entre la que fluctúa la densidad de la gasolina exportada por México. La razón de dar las

dos cotizaciones anteriores es similar a la de los primeros casos.

El otro producto que fué motivo de indagación es la kerosina, o sea el petróleo de alumbrado, del cual también se ofrecen dobles cotizaciones: de Nueva York y de la costa del Golfo, y de densidad de 41 a 43°.

Tanto de la gasolina como de la kerosina cotizadas en el Golfo de México, cuyos datos se proporcionan, corresponden a precios de exportación.

Por último, se tomaron los precios correspondientes al gas oil y en relación al de densidad de 28 a 29°, puesto en la costa del Golfo de México.

Por lo que se refiere al petróleo crudo de densidad de 30 a 30.9°, puesto en la costa del Golfo, y sobre la base de dólares en todo el año de 1928, es uniforme, o sea de 1.27 dólares por galón. En 1929, de enero a abril, desciende 10 centavos de dólar; pero a partir de mayo hasta diciembre tiene un aumento de importancia, ya que se cotiza a 1.33. En 1930 se inicia el descenso en forma sensible, llegando a fines del año a un precio sólo de 1.02. En 1931 sufre un descenso considerable y, aunque no tenemos las correspondientes de enero a mayo, por las siguientes se observa que el descenso fué de gran trascendencia, ya que en julio alcanzó sólo un valor de 0.46 de dólar por barril, que es la más baja registrada en los 10 años examinados. Posteriormente reaccionó, pero sin ofrecer grandes perspectivas. En 1932 siguió en condiciones similares, aunque con cierta tendencia ascendente; situación que no se conservó en el año 1933, pues volvió a experimentar un fuerte descenso: 0.54 de dólar por barril. A partir de septiembre la reacción fué igualmente violenta v desde octubre la cotización ascendió a 1.04 dólares manteniéndose ininterrumpidamente hasta fines del año de 1935. En 1936 todavía asciende más a 1.14 dólares y, finalmente, en el de 1937, la situación se mejora

más, alcanzando desde febrero hasta diciembre la de 1.21 por barril. Cotización muy similar a la alcanzada en el año inicial de la serie.

En cuanto a las variaciones en moneda nacional se observa una situación algo diversa, dado que intervino el factor del tipo de cambio que a partir de agosto de 1931 influyó para compensar el desnivel y posteriormente para determinar cotizaciones mucho más altas de las de los años iniciales. En efecto, encontramos que de una cotización de 2.638, moneda nacional, por barril, en enero de 1928, se experimentan descensos de poca importancia hasta abril de 1929, en que llega a \$2.42. Se registran después aumentos y descensos sucesivos; pero hasta julio de 1931 sigue la misma línea que corresponde a la cotización en dólares, puesto que el tipo de cambio, aunque tiene ciertas fluctuaciones, no ocasionó cotizaciones disímiles. Mas a partir de agosto de 1931, la fuerte alza en el valor del dólar, o sea la devaluación del peso mexicano, implicó una gran compensación para la cotización en moneda nacional. Así, en agosto, mientras la cotización en dólares es de 0.61 por barril, la correspondiente a moneda nacional es de 2.066, que no dista mucho de la inicial, v a partir de mayo de 1932, la cotización supera a la correspondiente a 1928. En el año de 1933, dada la fuerte baja que experimentó hasta agosto, a pesar del tipo de cambio favorable, no alcanzó a compensar la diferencia; pero desde septiembre de ese año la cotización en esta moneda es francamente superior, puesto que asciende a 3.22 por barril y sube continuamente hasta llegar a la de \$4.356, desde febrero de 1937, siendo la más alta de toda la serie.

Como el petróleo cuyas cotizaciones se han dado antes es muy similar a gran parte del petróleo ligero mexicano, puede considerarse que esas cotizaciones debieron prevalecer para el efecto de las exportaciones de este producto.

La cotización de petróleo tipo "Pánuco", libre a bordo en Tampico, se refiere directamente a transacciones del petróleo crudo pesado mexicano que sale por Tampico. La ofrecida en dólares, al igual que la anterior, presenta fuertes variaciones: de 1.15 dólares por barril en 1928, baja a 0.60 en junio de 1929 y, aunque tiene algunas reacciones, su tendencia es más bien de descenso, llegando a la cotización mínima en junio de 1931, cuando sólo fué de 0.44; situación que se conservó en el resto del año v en todo el de 1932. En 1933 todavía descendió más, pues en junio de ese año fué de 0.375 dólares por barril, siendo la más baja que haya alcanzado el petróleo mexicano en cualquier época. Después se inicia cierta alza que fué acentuándose continuamente y así, a fines de 1934, vuelve la cotización a un nivel alto, de un dólar por barril, que se mantuvo en los meses siguientes; pero a partir de julio de 1935 de nuevo se observa un descenso llegando, en agosto de 1936, a 0.74, para volver a reaccionar continuamente hasta llegar al mes de marzo de 1937 con una cotización de 1.24, la más alta de la serie. Ese precio se conservó hasta octubre de ese año. En noviembre y diciembre tiene un descenso brusco y que, dadas las condiciones del mercado, parece inexplicable; más bien parece una maniobra como consecuencia de los últimos acontecimientos que en materia de petróleo se habían venido presentando en México.

La cotización en moneda nacional sigue un ritmo parecido al del primer caso; por eso no la comentamos.

Las variaciones que hemos consignado para los dos tipos de petróleo crudo tienen su explicación en la situación económica que prevaleció en los mercados de Estados Unidos sobre todo: auge económico al principio y después la fuerte crisis que tuvo su máxima manifestación en los años de 1931, 1932 y parte de 1933. Al iniciarse la recuperación se observa su influencia en los pre-

cios que experimentan un aumento de importancia. Es, pues, en estas causas donde radica la explicación de los cambios antes examinados; por lo menos en lo que se refiere a las cotizaciones ofrecidas en dólares, ya que las de moneda nacional tienen compensaciones por las causas explicadas.

El petróleo combustible, del que se dan tres cotizaciones, ha tenido, al igual que el producto anterior, fluctuaciones muy importantes durante los 10 años considerados. De esas cotizaciones, dos corresponden a la costa del Golfo, las cuales no deben considerarse como discrepantes, puesto que más bien se complementan; muestran los límites inferior y superior dentro de los cuales se mantuvieron, pues aunque la primera principalmente corresponde a grandes embarques y la segunda a embarques cortos, las transacciones efectivas fluctuaron entre ambas, según el volumen y condiciones de los pedidos. Examinaremos rápidamente estos precios. En el año de 1929, del que se tienen las primeras cifras, encontramos que este tipo de combustible se cotiza en la costa del Golfo entre 0.675 y 0.875 dólares, habiendo mostrado durante el año cierta tendencia ascendente; siendo su expresión máxima a fines del año de 0.75 a 1.02 dólares el barril. En 1930 continuó esa situación ascendente, llegando en septiembre de ese año, a cifras comprendidas entre 0.775 y 1.075; pero en los últimos meses descendió a 0.71 y 0.90, continuando ese descenso en el año siguiente hasta llegar, en noviembre de 1931, a cotizaciones mínimas de 0.425 v 0.45, que son las más bajas tenidas hasta la fecha. El año de 1932, aunque con una ligera mejoría, todavía no puede considerarse como de recuperación; y esa situación se prolongó de hecho hasta marzo de 1933; pero a partir del mes de abril de este último encontramos que las cotizaciones sufren un ascenso que es de importancia, sobre todo a partir de septiembre, en que vuelve a tener un alto

nivel. Así continúa en los años siguientes con una tendencia marcada de ascenso hasta octubre de 1934, en que vuelve a bajar ligeramente quedando entre 0.875 y 0.95 hasta agosto de 1935. Después desciende y queda entre los límites de 0.70 y 0.80. En 1936 acusa cierta mejoría y al final la cotización se unifica a 0.95 el barril. En 1937 se acentúa la mejoría hasta agosto de ese año en que alcanza límites de 0.95 y 1.05; pero después desciende la cotización correspondiente a grandes embarques y a fines del año sólo es de 0.85 de dólar.

Las variaciones citadas tienen como explicación fundamental las repercusiones que el auge y la crisis han tenido en casi todas las actividades económicas mundiales y, aunque en el petróleo no hubo descensos tan considerables como en otros productos, no puede quedar fuera de la acción de esos movimientos económicos. Las cotizaciones en moneda nacional ofrecen en este caso características análogas a las del petróleo crudo, puesto que existieron las mismas causas.

La cotización del combustible Bunker C, puesto en Nueva York, tiene cambios igualmente notables; de 1.35 en que se empezó a cotizar en 1928 baja a 1.05 a partir de julio de ese año, conservándose así hasta marzo de 1930. Después asciende a 1.15 y en octubre del mismo año baja de nuevo a 1.05, manteniéndose hasta marzo de 1931; pero desde abril comenzó un descenso que se acentuó y tuvo su más baja expresión de enero y febrero de 1932, en que sólo llegó a 0.60 de dólar por barril. En los meses siguientes ocurren fluctuaciones en ambos sentidos y a partir de septiembre de 1933 se inicia un ascenso de importancia que subsiste hasta septiembre del año de 1934 en que llega a la cotización de 1.30 por barril; posteriormente ocurren descensos que se mantienen en el resto del año v en 1935; pero en 1936 ascienden y en el de 1937, de mayo a septiembre, alcanza la más alta de toda la se-

rie: 1.425 por barril. En los últimos meses del año registró un ligero descenso.

Lo anterior demuestra que este artículo tiene, como la mayoría de los del petróleo, variaciones constantes que de seguro obedecen a la importancia del producto en la economía mundial, cuya oferta y demanda cambian con frecuencia.

Las cotizaciones de gasolina, correspondientes a la costa del Golfo, presentan fluctuaciones similares a las de los productos antes examinados; sin embargo, en este caso, la tendencia de la serie resulta decreciente en lo general. De 9.05 centavos de dólar por galón, que corresponde al precio de exportación en el año de 1929, baja sucesivamente en el año de 1930 hasta llegar sólo al precio de 5.5, continuando el descenso ininterrumpidamente hasta agosto de 1931, en que sólo fué de 3.5. En los meses siguientes reacciona ligeramente y en todo el año de 1932 se mantiene alrededor de 4.05 centavos; pero en los primeros meses de 1933 decrece de nuevo y en mayo de ese año registra la cotización más baja de todo este período examinado, pues es de 3.25 centavos. Después reacciona; pero más bien tiende a mantenerse en un nivel bajo. En 1936 llega hasta la cotización de 5.375 centavos. En 1937 vuelve a subir ligeramente, fluctuando entre 5.375 y 6.25 centavos, que es la mayor cotización alcanzada desde el año de 1931. No obstante, no se alcanzan las cotizaciones iniciales de 1929 y parte de 1930 y por eso indicamos al principio que la tendencia general es de descenso. En la mayor parte de los años examinados se observa, sin embargo, que hay fluctuaciones constantes que ponen de manifiesto la gran sensibilidad en los precios de este producto que es de los derivados del petróleo, junto con el combustible, los que tienen mayor consumo y se afectan seriamente según los distintos momentos del ciclo económico. Así vemos cómo, precisamente en el período de la crisis, es cuando los precios han llegado a su fase

inferior y aun se mantienen en esas condiciones hasta muy entrado el período de la recuperación, pues todavía en el año de 1935 los precios se encuentran en un nivel bajo, aunque con pequeña tendencia de aumento. Naturalmente, en este caso, como en los anteriores, influyeron en la disminución de las cotizaciones las grandes existencias que se encontraban acumuladas con anterioridad al momento de la crisis y que, al bajar el consumo sensiblemente, agravaron la situación y de allí que el descenso haya perdurado mayor tiempo.

De la gasolina vendida en Nueva York con densidad de 60° a 64.9°, se observan variaciones por igual importantes durante esos 10 años. En el año inicial de 1928 comienza con una cotización de 8.25 por galón; sigue hasta 11.75 centavos; pero en el año siguiente desciende hasta 8.68 centavos, y en el de 1930, aunque con pequeñas reacciones, al final desciende todavía más hasta quedar sólo en 6.37 centavos. Durante 1931, 1932 y 1933 se presentan las cotizaciones más bajas, tal como ocurrió en la gasolina cotizada en la costa del Golfo, y aunque con aumentos y disminuciones continuos, dentro de cada año, se ve que la tendencia general es hacia un precio bajo, alcanzando, en mayo de 1933, la cotización menor que fué de 4.125 centavos por galón. Desde fines del año de 1933 se observa una pequeña reacción ascendente que dura hasta julio de 1934, pues desde agosto de ese año nuevamente se registra un descenso de precios que perdura hasta abril del año siguiente. A partir de mayo se afianzan las cotizaciones a 6 centavos, llegando en el mes de diciembre a 6.50. Durante 1936 y 1937 la tendencia es de ascenso, y llega en los meses de julio a septimbre de este último año, a la cotización de 7.625 por galón, que es la más alta desde el año de 1933; sin embargo, la tendencia general es hacia la disminución de los precios, ya que no se alcanzan los niveles de los primeros años de la serie.

Como el mercado de gasolina de Nueva York está su-

peditado a las condiciones generales de desenvolvimiento de la industria petrolera en los Estados Unidos, las causas de las fluctuaciones señaladas son en el fondo las mismas que las antes examinadas para otros productos, ya que la industria del petróleo tiene una unidad casi completa en todos sus aspectos y en general puede decirse que los precios correspondientes a los diversos productos siguen las mismas tendencias. En este caso, según lo hemos visto antes, la explicación de los cambios anotados se encuentra en el descenso sufrido por la industria petrolera durante los años de la crisis como consecuencia de la disminución en el consumo de sus productos, motivada por la depresión de actividades económicas y, como quiera que esa situación no ha llegado a despejarse del todo, por eso no han podido recuperarse las cotizaciones a sus antiguos niveles.

Por lo que se refiere a la kerosina, de la que se dan igualmente dos cotizaciones: de la costa del Golfo y de Nueva York, observamos un fenómeno similar al de los productos anteriores, es decir, tienden a bajar en los años de la crisis; mejoran ligeramente en 1933 y 1934; se conservan casi constantes en 1935 y 1936 y registran mayor firmeza y ascenso durante 1937; pero sin llegar a los niveles de precios de los años de 1928 y 1929. Las fluctuaciones que se observan en este producto son, sin embargo, menos bruscas de las tenidas en la gasolina y el combustible, lo que posiblemente se debe a que ofrece menos perturbaciones en su consumo, pues en cierto modo éste es más uniforme.

El gas oil que es, del grupo de estos productos, el más barato, sufre, sin embargo, fluctuaciones fuertes. De 4.375 por galón en que aparece cotizado a principio de 1928, tiene aumentos y disminuciones en el año de 1929; pero en los de 1930, 1931, 1932 y 1933 la disminución predomina, llegando en los meses de octubre a diciembre de 1931 a la cotización de 2.37 centavos, la más baja de

todas. Desde 1933 se observa una reacción favorable, manteniéndose cierta estabilidad en el precio en los años siguientes. En 1937, tal como ha sucedido en los demás productos, los precios sufrieron cierto ascenso y así, a fines del año, la cotización llega a 4.56 centavos, el galón, que es la mayor registrada en los 10 años.

Con el objeto de apreciar mejor las fluctuaciones de los precios en todos los productos examinados, a continuación incluimos los números relativos sobre la base del año de 1928 y tomando en cuenta los promedios anuales respectivos. En los casos en que no se dieron precios

de 1928 se tomó como base el año de 1929.

Por estos datos encontramos que las fluctuaciones sufridas por cada producto llegaron a límites inferiores muy desfavorables dentro del período 1931-1934. En los años posteriores algunos productos se han recuperado, como en el caso del petróleo crudo, que casi ha vuelto a su cotización inicial de 1928; los combustibles aun han sobrepasado esa cotización; pero en los demás: gasolina, kerosina y gas oil, no han llegado a colocarse en el nivel de 1928.

Las cotizaciones anteriores se han ofrecido con la idea de conocer los precios dominantes en mercados mundiales que por su cercanía con México debieron servir de base para las cotizaciones de las compañías que operaban en

México, para sus productos de exportación.

## NUMEROS RELATIVOS DE PRECIOS DE PETROLEO CRUDO Y DERIVADOS, SEGUN SU COTIZACION EN DOLARES

Promedios anuales \*

1928 = 100

PRODUCTOS	1928	1929	1930	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937
Petróleo crudo de densidad										
de 30° a 30.9°. Costa del										
Golfo		100.79	87.80	48.48	65.35	55.91	81.89	81.89	89.76	94.49
Petróleo crudo Pánuco F.O.		<b></b>								
B. Tampico		72.96	53.04	41.37	39.13	41.57	<b>76.</b> 70	81.74	72.00	100.36
Combustible "Bunkers" Bulk		100.00	07.50	74.75	(7. ()	00.70	105 (1	100.51		
Cargoes. Costa del Golfo	_	100.00	97.19	/4.6)	6/.63	89./2	12).64	108.)1	112.83	122.59
Combustible "Bunker C" Bunkers. Costa del Golfo.	100.00	103 75	109 10	<b>20 1 4</b>	<b>45 17</b>	90 <b>5</b> 1	127 52	07.54	07.70	11017
Combustible "B u n k e r C"	100.00	103.77	107.10	07.17	0).1/	80.71	12/.)2	9/.)4	97./0	110.1/
N. York	100.00	88.76	92 98	70 44	61 71	74 47	104 82	00 76	01.55	110.07
Gasolina de densidad de 60°	100.00	0017 0	72.70	/ 0.11	01.71	/ 1. 1/	107.02	00./0	91.))	110.06
a 64.9°. N. York	100.00	92.30	82.29	60.42	62.64	53.64	55 36	5771	65 27	70.01
Gasolina de densidad de 60°	20000		02.27	00112	02101	,,,,,	,,,,,	// ·/ I	0).2/	70.01
a 62.400°. Precio de ex-										
portación. Costa del Golfo	_	100.00	87.58	47.92	48.74	46.38	46.65	51.26	56.68	61 24
Kerosena con densidad de 41º								, _,_,	70.00	01.21
a 43°. N. York	100.00	99.79	87.54	67.81	70.00	65.59	67.03	62.72	60.72	70.64
Kerosena de densidad de 41°										, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
a 43°. Precio de exporta-										
ción. Costa del Golfo	_	100.00	81.38	54.31	59.63	56.41	56.97	54.31	50.14	68.10
Gas oil con densidad de 28°										,
a 29°. Costa del Golfo.	100.CO	94.04	89.68	63.18	72.05	83.98	84.08	80.37	78.25	96.00

368

<sup>\*</sup> Calculados con los datos de The Oil and Gas Journal.

Se advierten enormes diferencias entre los precios antes consignados y aquellos a los que aparecen vendidos los productos de exportación por las empresas petroleras del país. En efecto, según el estudio que hizo la Comisión Pericial en el año de 1937, encontró que la mayoría de los productos exportados se había realizado sobre la base de precios bastante inferiores a los de mercados de la costa del Golfo de Estados Unidos. Tal cosa fué una de las que ocasionaron grandes ajustes en las utilidades de las empresas, pues se probó que esa facturación sólo se hacía con el objeto de trasladar utilidades a empresas subsidiarias radicadas en el extranjero. La empresa que más contraste ofreció a este respecto fué la Cía. Mexicana de Petróleo "El Aguila".

Los precios interiores, o sean los correspondientes a los productos vendidos dentro del país, tienen una característica muy especial, puesto que en cierto modo han sisido independientes de las perturbaciones que se han presentado en el mercado mundial; cosa que se explica debido al monopolio ejercido en el mercado por los trusts petroleros internacionales que unificaron sus precios y los mantuvieron firmes en un período prolongado. No tenemos a la mano sino las cotizaciones de los últimos años, y, por tanto, no podemos seguir detenidamente las variaciones de estos precios; pero por los datos aislados con que se cuenta se puede concluir que no han tenido sino cambios muy pequeños. Esta es la razón principal por la cual las empresas petroleras que operaban aquí no tuvieron, durante el período de la crisis, las repercusiones que en otras partes del mundo, pues con el mercado interior lograron compensar ampliamente tal baja de precios experimentada en el exterior y que afectaba a sus exportaciones. En esa forma, lejos de llegar a sufrir pérdidas, siguieron logrando beneficios de importancia aun dentro de esta etapa de crisis.

En los casos en que hubo bajas de precios, como en la

gasolina, se debió a una acción gubernamental, pues como se recordará, por decreto de 13 de septiembre de 1935, se fijó como precio de la gasolina vendida en el Distrito Federal el de \$0.18 contra el de \$0.19 y \$0.20 que había estado rigiendo.

## 7. Exportaciones

Las exportaciones de petróleo han tenido una importancia considerable, como se aprecia por las siguientes cifras globales que comprenden el período 1911-1937:

## EXPORTACIONES DE PETROLEO CRUDO Y DERIVADOS

Años	000 M <sup>8</sup>	Años	000 M <sup>3</sup>
1911	143	1924	20 620
1912	1 229	1925	15 344
1913	3 391	1926	12 833
1914	3 715	1927	7 686
1915	3 938	1928	5 288
1916	4 335	1929	4 229
1917	7 3 1 7	1930	4 267
1918	8 230	1931	3 578
		1932	3 591
1919	12 011	1933	3 5 0 1
1920	24 016	1934	3 994
1921	27 393	1935	3 569
1922	28 <i>7</i> 54	1936	3 983
1923	21 554	1937	3 971

Se observa un ascenso ininterrumpido de 1911 a 1922. Tal aumento, además de continuo, es rápido y con incrementos, en algunos años, muy grandes, como ocurre en 1912, 1913, 1917, 1919 y 1920, cuyas exportaciones duplican a los inmediatos anteriores y aun sobrepasa esa proporción.

En 1923 se inicia el decrecimiento de estas remesas, el cual es también continuo y rápido, llegando al límite de

disminución en 1933, en el que la cantidad total exportada se asemejó a la del año 1913; sin embargo, debe aclararse que era en la calidad y especificación de los productos donde se encontraba la diferencia, puesto que en éste las remisiones correspondieron exclusivamente a petróleo crudo, mientras que en 1933 el 50% fué de productos refinados.

En los cuatro últimos años se nota cierto mejoramiento, aunque en límites más modestos de los de otras épocas. Desde un punto de vista más general puede decirse que de 1931 a 1937 las exportaciones tendieron a estabilizarse, ya que quedaron dentro de límites que fluctúan entre los tres y medio a los cuatro millones de metros cúbicos.

En el fondo las exportaciones han sufrido un movimiento paralelo al de la producción; hecho nada sorprendente dado que el destino principal que se le dió a ésta fué el de abastecer en primer término los mercados exteriores.

## 8. Importaciones

No obstante que México es un productor de primer orden, no ha llegado a prescindir de las importaciones de petróleo y sus derivados, y no porque la producción sea insuficiente para el consumo, pues gran parte de ella se exporta, reservando sólo una parte para el consumo nacional. Tal cosa ha obedecido a que inicialmente la industria petrolera establecida aquí fué sólo una prolongación del desarrollo petrolero de otros países (Estados Unidos e Inglaterra), habiendo tenido entre sus finalidades abastecer sus propios mercados que cada vez demandaban más combustible de esta naturaleza, y de allí que no se concediera sino una importancia pequeña a las necesidades nacionales. En una palabra, siendo extranjero el control de esta industria y existiendo intereses industriales poderosos en otros países, el objetivo principal de las compa-

nías que operaban en México fué proporcionar a sus propios países este elemento fundamental, dejando a México sólo los remanentes que no colocaban en el exterior. De allí que la producción petrolera no haya redundado en un fuerte incremento industrial.

La política anterior ha constituído el factor principal para efectuar importaciones. Además, ha contribuído en algunos casos, el factor de la deficiente distribución en el país, sobre todo en los centros alejados de las zonas productoras, lo que determina sea más costeable la importación a esos lugares.

El valor total de los productos que se han importado a partir de 1925, aparece en seguida:

Años'	000 \$	Años	000 \$
1925	12 885	1932	11 810
1926	10 360	1933	6 624
1927	19 543	1934	11 083
1928 1929	11 643	1935	12 609
1930	13 125 12 312	1936	12 660
1931	10 953	1937	18 382

## 9. Consumo de petróleo crudo y derivados

La intensa lucha que se ha desarrollado en el mundo por la posesión del petróleo es el resultado de la enorme trascendencia que este producto tiene en el desarrollo económico de los pueblos, dado que es un elemento de primer orden para el impulso de las industrias de cualquier clase, pues lo mismo es utilizado en la fabricación, en la agricultura, en el transporte y en el hogar, es decir, que se le encuentra presente en la mayoría de las actividades productivas y de consumo, por lo que su poder económico es decisivo.

Hasta antes de 1910 el consumo de petróleo fué principalmente para fines de alumbrado; pero desde 1910 co-

mienza a cambiar ese consumo como consecuencia de la aparición del motor de combustión interna, el desarrollo de la utilización del gas y de la electricidad para el alumbrado, el empleo creciente de destilados del petróleo para el engrasado de los motores y para la combustión de calderas, hornos, etc. Así, en la época actual, la proporción del petróleo de alumbrado es muy corta en relación a los demás derivados.

Respecto al consumo en México de estos productos petroleros, a continuación se proporciona el consumo de los de procedencia nacional.

Años	000 M <sup>3</sup>	Años	000 M <sup>3</sup>
1926	2 3 0 6	1932	1 870
192 <b>7</b>	1 881	1933	1 944
1928	1 687	1934	2 3 8 4
1929	1 77 <b>1</b>	1935	2 655
1930	1 781	1936	2 696
1931	1 944	193 <i>7</i>	3 150

Por estos datos se observa que en conjunto existe una marcada tendencia, a partir de 1933, de ascenso en el consumo. En los años anteriores se registraron fluctuaciones alternativas; pero en comparación con el año de 1926 es manifiesto el retroceso.

Para medir con mayor precisión estos hechos, a continuación se ofrecen los números relativos de esta serie, tomando como base el año de 1926.

1926	 100.0	1932	81.1
192 <b>7</b>	 81.6	1933	
1928	 73.1	1934	
1929	 76.8	1935	
1930	 77.2	1936	
1931	 84.3	1937	

Se ve por lo anterior que en 1927 existe un descenso de alguna importancia, que se acentúa en el año siguiente; pero después se tienen fluctuaciones alternativas de relativa corta magnitud. Desde 1934 reacciona fuertemente, superando con amplio margen el consumo del año 1926. Esto último es consecuencia del desarrollo alcanzado en el país como consecuencia del incremento industrial, por una parte, y del aumento de los transportes, por otra, que acusa su mayor movimiento en el quinquenio pasado.